



GUÍA DE ESTILO PARA TRABAJOS ACADÉMICOS

*Servicios Bibliotecarios, Adaptado por:
Vanessa Seneth Peralta Díaz*

GUÍA DE ESTILO PARA TRABAJOS ACADÉMICOS



M.A. ALFREDO LEÓN VETHENCOURT
Rector

DR. RAMÓN RINCÓN GONZÁLEZ
Vicerrector

ING. ÓSCAR URDANETA
Secretario

DRA. LETICIA PRIETO
Decana de Posgrado e Investigación

DRA. TANIA MÉNDEZ
Decana de la Facultad de Ciencias Políticas, Administrativas y Sociales

DR. CÉZAR GARCÍA
Decano de la Facultad de Ingeniería

DR. RÓMULO RINCÓN
Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

ESP. HOSGLAS SANCHEZ
Directora del Fondo Editorial



GUÍA DE ESTILO PARA TRABAJOS ACADÉMICOS

Aplicación de formato e inserción de citas y referencias

Basada en el Manual de publicaciones de la APA
(7ª ed. en inglés - trad. 4ª ed. en español)

Servicios Bibliotecarios

2024

Universidad Rafael Urdaneta. Servicios Bibliotecarios

Guía de estilo para trabajos académicos: aplicación de formato e inserción de citas y referencias / Universidad Rafael Urdaneta. Servicios Bibliotecarios; Adaptador Vanessa S. Peralta-Díaz. – Maracaibo: Fondo Editorial Universidad Rafael Urdaneta, 2024.

57 p.: il.; 24 cm. — (Colección Recursos Didácticos).

Basada en el Manual de publicaciones de la APA (7ª ed. en inglés - trad. 4ª ed. en español)

ISBN: 978-980-8121-00-1

1. Manuales de estilos 2. Citas bibliográficas – Manuales. 3. Bibliografía - Metodología 4. Escritos académicos. I. Peralta Díaz, Vanessa Seneth, Adap. II. Título. III. Colección.

LC: LB2369. U5884.2024

Guía de estilo para trabajos académicos:

aplicación de formato e inserción de citas y referencias

Depósito Legal ZU2024000127

ISBN 978-980-8121-00-1

Colección Recursos Didácticos

2024 © **Servicios Bibliotecarios**

© **Universidad Rafael Urdaneta, Fondo Editorial**

Adaptado por: Vanessa S. Peralta-Díaz

Esta guía es una adaptación básica de las Normas de Estilo APA, incluyendo elementos clave para la presentación de trabajos académicos (formato, citas y referencias). Consultar la fuente oficial a través de los manuales de publicación de la APA y/o su sitio web <https://apastyle.apa.org/>



Avenida 2 “El Milagro”, entrada autónoma de la Universidad Rafael Urdaneta, luego de la Biblioteca del Estado. Maracaibo, Venezuela. Teléf. (58) (261) - 2000887, Fax (58)(261) 2000868.

Web: <https://uru.edu>

Producción Editorial

Hosglas Sanchez, Gestión Editorial

Mibsay Contreras, Diseño y diagramación

Mileyda Briceño, Catalogación y Clasificación



Esta obra está bajo una licencia internacional Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0. <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

PRESENTACIÓN

Un trabajo académico es el resultado de las investigaciones que se desarrollan sobre cualquier tema de interés. Su redacción debe realizarse aplicando normas establecidas para que se ajuste a los requerimientos de la institución donde se presenta, por lo cual es fundamental el manejo y aplicación de normas de estilo para la redacción de trabajos científicos.

Existe una variedad de normas que regulan la presentación de textos académicos: APA, Harvard, Vancouver, Chicago, MLA; sin embargo, la norma APA ha sido la de mayor aceptación a nivel internacional en diversas áreas de investigación. En la Universidad Rafael Urdeneta (URU) también se adopta el estilo de normas APA como política institucional, mediante la cual se establece que las fuentes utilizadas para la elaboración de los trabajos sean citadas expresamente en el texto, a diferencia de los otros estilos que manejan citas numéricas o por notas.

A través de esta guía se presenta un conjunto de pautas emitidas por la American Psychological Association (APA) en referencia a publicaciones científicas, que servirá como complemento al taller “Normas de Estilo APA” dictado a través del Programa Formación de Usuarios en los Servicios Bibliotecarios URU. Para su desarrollo se ha considerado la séptima edición del Manual de Publicaciones de la American Psychological Association. De igual forma, fueron consultados el Reglamento y las Normas para la presentación de los trabajos de grado y/o trabajos especiales de grado publicados por la Universidad Rafael Urdeneta, los cuales contemplan el estilo APA.

El objetivo de esta publicación es orientar a la comunidad universitaria en la redacción de los trabajos académicos que deben

desarrollar durante su formación profesional, incluyendo elementos claves para su presentación (formato, citas y referencias) enfocados en el estilo de normas APA que atiende el cumplimiento de principios éticos en la investigación y el derecho de autor que permiten el uso correcto de información y la presentación de datos confiables.

Su estructura contiene cuatro secciones:

- Introducción al manual de publicación de la American Psychological Association.

- Formato general del trabajo, con aspectos formales y de estructura para la presentación.

- Citas bibliográficas, integrando los diferentes tipos y estilos para su incorporación a la redacción del trabajo. Adicionalmente, se presentan casos para citas de publicaciones específicas y materiales gráficos o visuales.

- Lista de referencias, detallando los datos descriptivos necesarios para referenciar fuentes de información en formato impreso, audiovisual y electrónico.

Cada sección presenta las pautas mediante instrucciones con ejemplos que ilustran y ayudan a comprender mejor la aplicación de las normas de estilo.

ÍNDICE GENERAL

Presentación	7
Manual de Publicación de la American Psychological Association	11
Normas de Estilo APA	11
Beneficios de las normas de Estilo APA	12
Formato General del Trabajo	13
Tamaño de papel	13
Márgenes	14
Tipo y tamaño de fuente	14
Espaciado	14
Alineación de párrafo	15
Sangría de párrafo	16
Número de páginas	16
Niveles de títulos	17
Estructura del trabajo	18
Cita en el texto	21
Tipos de cita	22
Cita textual	22
Cita textual corta	22
Cita textual larga	23
Consideraciones en la cita textual	23
Cita por paráfrasis	26
Cita de citas	27

Estilos de cita	28
Cita con énfasis en el autor (cita narrativa)	28
Cita con énfasis en el contenido (cita parentética)	29
Cita con énfasis en el año de publicación (cita cronológica)	29
Cita de publicaciones en idioma extranjero	30
Cita original con traducción del texto	30
Cita de la traducción del texto	30
Cita de publicaciones jurídicas	31
Cita de figura	31
Cita de tabla	33
Cita de ecuaciones	35
Cita según el número de autores y publicaciones	36
Lista de Referencias	39
Referencia de libro	40
Referencia de artículo de revista	42
Referencia de artículo periodístico	43
Referencia de tesis	44
Referencia de video	45
Referencia de norma	46
Referencia de informe	47
Referencia de ponencia	48
Referencia de publicaciones jurídicas	49
Referencia de publicaciones en redes sociales	50
Referencia de publicaciones para recursos en línea	51
Publicaciones con información faltante construcción de citas y referencias	52
Referencias	55

MANUAL DE PUBLICACIÓN DE LA AMERICAN PSYCHOLOGICAL ASSOCIATION

El Manual de Publicación de la American Psychological Association constituye la fuente oficial a través de la cual se divulga las Normas de estilo APA. Su primera edición fue en el año 1952, a lo largo del tiempo el alcance del manual ha ido en aumento considerando las necesidades de los investigadores, con el fin de expresar buenas prácticas de redacción y publicación de textos académicos. Es utilizado a nivel mundial por escritores, investigadores, editores, estudiantes y educadores en las diferentes áreas del conocimiento. Su versión más reciente es la séptima edición publicada durante el año 2020 en su idioma original inglés. En el año 2021 la Editorial el Manual Moderno presenta una traducción de esta publicación, correspondiente a su cuarta edición en español.

Normas de Estilo APA

Son un conjunto de pautas acerca de aspectos formales y estilísticos utilizados para la escritura académica, establecidas para normalizar la forma de presentación y la manera de citar las fuentes de forma adecuada. Específicamente, hacen referencia a formato, estructuración del contenido, normas de redacción, ética en la investigación, acreditación de fuentes de información y publicación de resultados.

Estas pautas se fijan como medida para lograr la uniformidad de los escritos y son aplicables desde trabajos estudiantiles hasta investigaciones profesionales como: monografías, ensayos, tesis, artículos científicos, informes, entre otros.

Beneficios de las normas de Estilo APA

Mediante la aplicación del Estilo APA se alcanza la excelencia en la escritura, permitiendo la presentación de comunicaciones académicas uniformes, coherentes y adecuadas. La American Psychological Association a través de los capítulos de su manual de publicaciones le brinda a la comunidad de escritores lecciones que permiten:

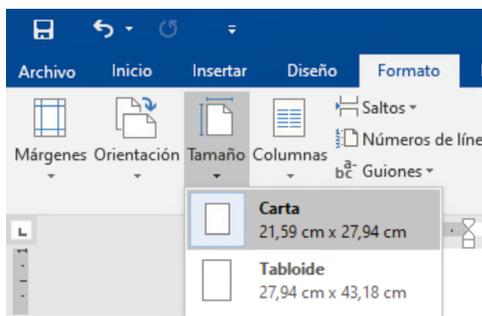
- Conocer los principios de la escritura y su cumplimiento ético.
- Emplear la mecánica del estilo que abarca (signos de puntuación, ortografía, uso de mayúsculas y minúsculas, cursiva, abreviaturas y números).
- Seleccionar, formatear y organizar los elementos dentro del escrito.
- Manejar los estándares para investigaciones según su tipología (cuantitativa, cualitativa, métodos mixtos).
- Definir el estilo de escritura y la gramática para comunicaciones claras, concisas y eficaces.
- Utilizar un lenguaje inclusivo y de respeto libre de sesgo.
- Crear e incorporar figuras, tablas y fórmulas en el texto de manera comprensible.
- Acreditar las obras en el texto garantizando niveles adecuados de citación y diversas formas de presentación.
- Construir listas de referencias incluyendo elementos claves y descriptivos de las publicaciones citadas en el texto.
- Conocer las políticas que involucra el proceso para la publicación formal de las investigaciones.

FORMATO GENERAL DEL TRABAJO

Según las normas de Estilo APA la “aplicación de formato” constituye uno de los elementos claves que debe llevar el trabajo académico, pues este involucra aspectos esenciales para proporcionar apariencia y organización al contenido. Generalmente, para su configuración se emplean las herramientas de formato de los procesadores de texto. A continuación, se presenta una adaptación de estos aspectos teniendo en cuenta las reglas emitidas por la Universidad Rafael Urdaneta al respecto, aún vigentes para la entrega de los escritos académicos. Cada uno de estos será complementado con imágenes desde Microsoft Word.

Tamaño de papel

El trabajo académico se transcribirá sobre un papel tamaño carta, cuyas medidas son de 21.59 cm x 27.94 cm. Este tamaño debe conservarse para todo el desarrollo del trabajo, incluyendo las páginas de anexos si se requieren.



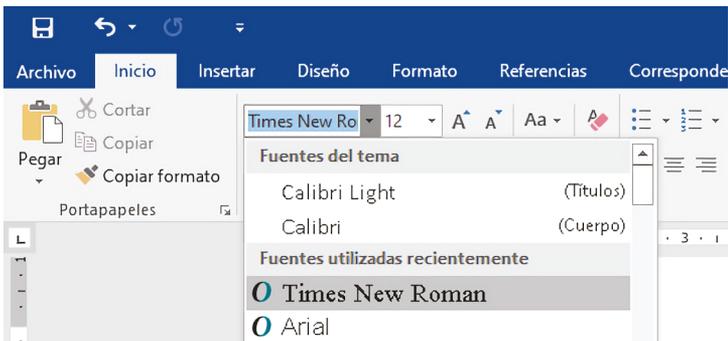
Márgenes

El tamaño de los márgenes deberá ser personalizado, asignando una medida 2,5 cm en todos los lados de las páginas: márgenes superior, inferior, izquierdo y derecho.



Tipo y tamaño de fuente

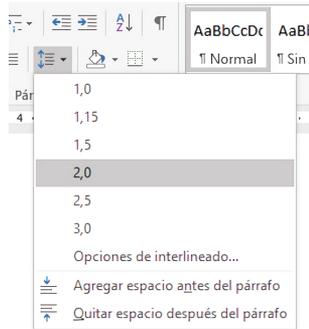
El tipo de letra o fuente que se aplicará al trabajo académico es “Times New Román” de tamaño 12 puntos. Se debe conservar el mismo tipo y tamaño de fuente en todo el documento, incluso para los títulos y subtítulos. En el caso de figuras, tablas y anexos la fuente puede ser más pequeña que la del resto del texto, utilizando el tamaño que mejor se adapte y garantice su legibilidad.



Espaciado

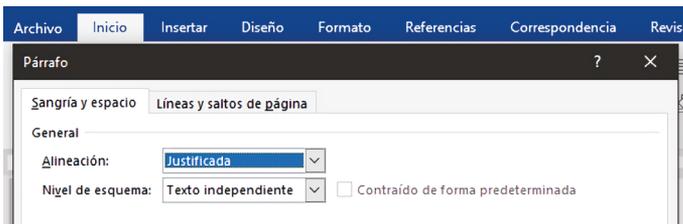
El texto del trabajo deberá escribirse con un “interlineado doble (2,0)”, sin utilizar espacios adicionales entre párrafos. Hay

algunas excepciones al doble espacio: para la portada el interlineado es espacio y medio (1,5) y pueden agregarse espacios entre cada uno de los datos que contiene; en el caso de tablas, figuras y ecuaciones el espaciado puede variar asignándoles interlineado sencillo (1,0), espacio y medio (1,5), espacio doble (2,0) o espacio múltiple (3,0), escogiendo el que mejor se ajuste según la información que se presenta.



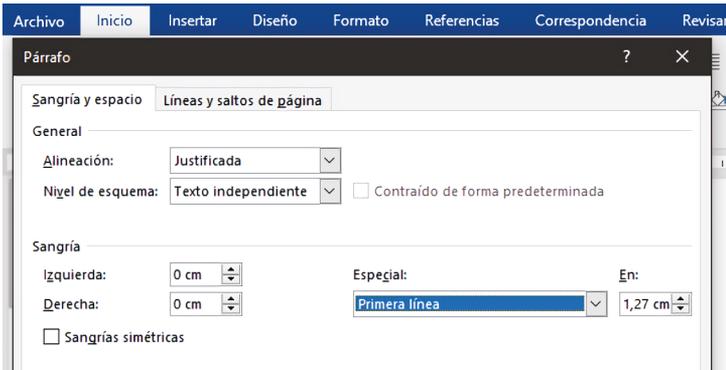
Alineación de párrafo

La alineación de párrafo correspondiente a los trabajos académicos deberá configurarse con el estilo “justificado”, este permite que el texto del documento quede al ras del borde de las páginas de forma homogénea entre los márgenes izquierdo y derecho. Aunque la séptima edición de las normas de Estilo APA especifique el uso de la alineación al margen izquierdo, en URU se conserva el estilo antes mencionado.



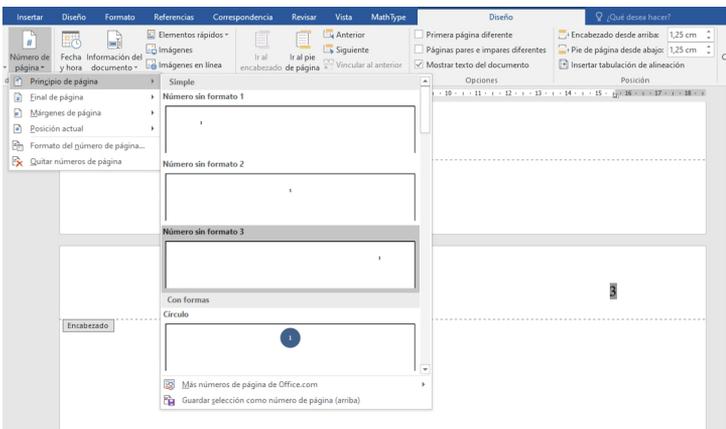
Sangría de párrafo

La primera línea o inicio de cada párrafo del texto en el documento deberá tener una sangría de 1,27 cm desde el margen izquierdo. Es recomendable aplicar la configuración para poder usar la tecla de tabulación.



Número de páginas

Las páginas del trabajo académico deberán tener una numeración arábica (1,2,3...), ubicada al principio en la parte superior y alineada al margen derecho. La sección de portada corresponde a la primera página, debe ser contabilizada, pero sin marcar la numeración.



Niveles de títulos

Los niveles de títulos que deberá llevar un escrito académico dependen de la amplitud o alcance de la investigación que se desarrolle y de los elementos que integren el tema de estudio. Se han establecido cinco niveles de títulos que van desde la sección principal de contenido hasta subsecciones dentro de él, que a su vez pueden tener otras secciones más específicas. Es recomendable configurar cada nivel de título con sus características en el procesador de texto.

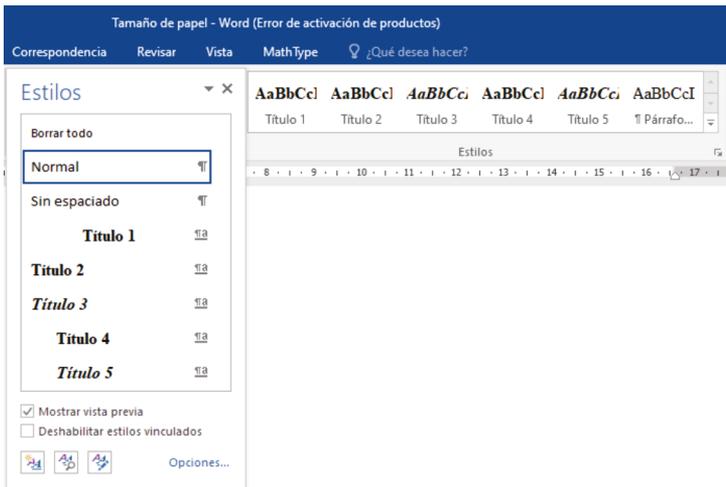
Los títulos del Nivel-1 corresponden a categorías temáticas principales. Se presentan con alineación en el centro, en formato negrita, con mayúsculas y minúsculas. Debe ir separado del párrafo de explicación.

Los títulos del Nivel-2 son subsecciones de las categorías temáticas principales. Se presentan con alineación a la izquierda, en formato negrita, con mayúsculas y minúsculas. Debe ir separado del párrafo de explicación.

Los títulos del Nivel-3 forman subsecciones de los títulos del nivel-2. Se presentan con alineación a la izquierda, en formato negrita y cursiva, con mayúsculas y minúsculas. Debe ir separado del párrafo de explicación.

Los títulos del Nivel-4 forman subsecciones de los títulos del nivel-3. Se presentan con sangría, en formato negrita, con mayúsculas y minúsculas, finaliza con punto. Debe ir en la misma línea del párrafo de explicación.

Los títulos del Nivel-5 forman subsecciones de los títulos del nivel-4. Se presentan con sangría, en formato negrita y cursiva, con mayúsculas y minúsculas, finaliza con punto. Debe ir en la misma línea del párrafo de explicación.



Estructura del trabajo

Los trabajos académicos generalmente deberán incluir: portada, índice general, introducción, desarrollo del contenido con elementos adicionales (tablas, figuras, ecuaciones), conclusiones, referencias y en algunos casos anexos. Cada una de estas secciones debe organizarse según el orden mencionado tomando en cuenta las siguientes pautas:

Portada. Corresponde a la página principal del trabajo académico que incluye: datos de identificación de la institución (universidad, facultad, escuela), título del trabajo, datos de identificación del estudiante (nombres, apellidos, cédula de identidad), datos de identificación del profesor (nombres, apellidos), lugar y fecha de entrega del trabajo (ciudad, día, mes, año).

Índice general. Detalla las partes que integran el trabajo académico (capítulos, secciones y subsecciones) con sus respectivos números de páginas de ubicación dentro del mismo.

Introducción. Es la parte del escrito que expresa una contextualización del tema de estudio, su importancia y cuál es el objetivo de investigación.

Desarrollo de contenido. Presenta toda la información que sustenta el tema de investigación. Suele ser una de las secciones de mayor extensión y su estructura dependerá de la amplitud, el alcance y el tipo de investigación.

Conclusión. Muestra las ideas más relevantes de las secciones del desarrollo que se convierten en aporte del trabajo.

Referencias. Especifica mediante un listado todos los datos descriptivos y bibliográficos de las publicaciones que fueron citadas en el desarrollo del trabajo.

Anexos. Incluyen materiales complementarios en referencia al tema de investigación y que pueden ser útiles para comprender mayormente el tema o el método de investigación.

CITA EN EL TEXTO

La cita corresponde a la información que se extrae de las publicaciones para expresar las ideas de un determinado autor en referencia al tema que se está investigando. Dicha información puede ser cualquier dato de interés que sustente teóricamente las partes del trabajo como, por ejemplo: algún texto, una imagen, un audio, una tabla, un gráfico, entre otros. Toda esta información deberá proceder de recursos para la investigación confiables entre los que destacan fuentes primarias de información: libros, revistas científicas, periódicos, documentos oficiales de instituciones, informes técnicos, patentes, ponencias, videos y películas, leyes.

Para la incorporación de las citas al texto se deberá seguir el sistema de citas Autor-Fecha requerido en el estilo APA, a través del cual se proporciona como complemento a la información citada los datos de la fuente, específicamente el autor y el año de publicación, permitiendo a los lectores conocer claramente ¿Quién es el responsable?, y a través de ese dato, ubicar la entrada correspondiente en la lista de referencias con toda la descripción de la obra.

La cita debe aparecer en todos los escritos académicos, pues es la que permite situar la investigación en un contexto científico, fundamentar cada sección del trabajo a través de diferentes puntos de vista, reforzar los planteamientos del escritor y presentar casos que ejemplifiquen. De esta manera el autor apoya todas las fuentes consultadas, se respalda ante cualquier error y evita cometer prácticas antiéticas como el plagio.

El plagio hace referencia a un acto deshonesto que se comete en los trabajos de investigación al presentar ideas o argumentos de otros autores como si fueran propios, aún y cuando se cometa

de forma intencional o por desconocimiento se considera plagio. Esta mala práctica viola los derechos de autoría al no proporcionar las fuentes originales de donde provienen las ideas, por lo que es fundamental proporcionar el crédito apropiado agregando a cada cita en el texto los datos de la fuente, mediante el sistema de citas autor-fecha mencionado.

Tipos de cita

Los tipos de cita corresponden a la forma en que el investigador expresa las ideas de otros autores en su trabajo, es decir, los datos de interés que representan las citas pueden presentarse de manera directa o textual, de forma indirecta o por paráfrasis, y desde otra fuente llamada cita de cita. Cada cita tiene normas específicas referentes a: los datos de la fuente que deben proporcionarse, la forma de presentación en los párrafos, el uso de signos ortográficos y de puntuación. A continuación, se presentan las pautas para cada caso.

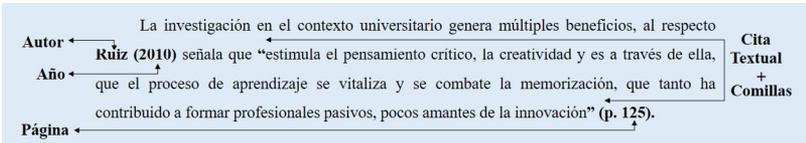
Cita textual

La cita textual representa una reproducción exacta de los planteamientos que se encuentran en las fuentes de información, es decir, se emplean literalmente las mismas palabras que utiliza el autor consultado, siguiendo la ortografía y la puntuación de la fuente original. Este tipo de cita se utiliza para presentar una definición precisa, mencionar un hecho memorable o expresar algo conciso. En la cita textual es importante tomar en cuenta el número de palabras a extraer, pues estas determinan la forma de presentación según una subdivisión en cita textual corta y cita textual larga.

Cita textual corta

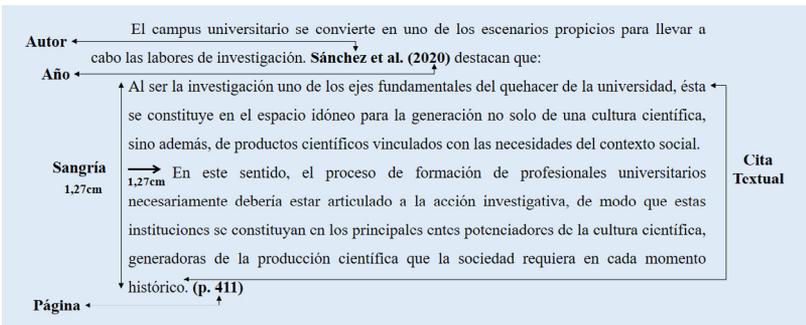
La cita textual corta corresponde a un fragmento de la investigación menor a 40 palabras. Debe presentarse entre comillas formando parte de la redacción del mismo párrafo y conservando el interlineado preestablecido para todo el trabajo. Adicionalmente, deben indicarse como datos de la fuente: apellido del autor(es), año de publicación y número de página precedido de la abreviatura

“p.”. El punto que marca el final de la oración debe ir seguido de la referencia o la página después de los paréntesis.



Cita textual larga

La cita textual larga corresponde a un fragmento de la investigación de 40 palabras o más, también conocida como cita en bloque. Debe presentarse en un párrafo aparte con sangría de 1.27 cm desde el margen izquierdo en todas sus líneas, además de conservar el interlineado preestablecido para todo el trabajo. Si hay párrafos adicionales dentro de la cita, la primera línea de cada párrafo subsiguiente debe tener una sangría de 1.27 cm adicional. Deben indicarse como datos de la fuente: apellido del autor(es), año de publicación y número de página con la abreviatura “p.”. El punto que marca el final de la oración debe ir antes de la referencia o la página, no agregar puntos después de los paréntesis de cierre.



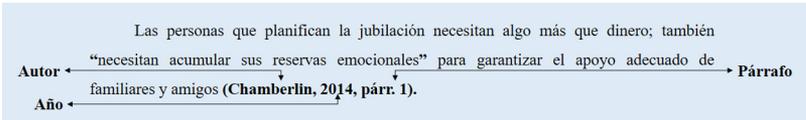
Consideraciones en la cita textual

Para la cita textual es obligatorio que se proporcione con exactitud la ubicación de la información dentro de la fuente

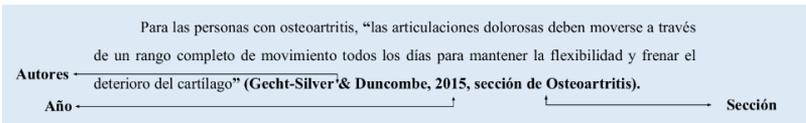
consultada, siendo el **Número de página** el principal elemento para especificarla. Expresé esta información siguiendo estas pautas:

Para indicar una sola página, use la abreviatura “p.” (ejemplo: **p. 41**); para varias páginas, use la abreviatura “pp.” separando el rango de páginas con un guion (ejemplo: **pp. 34-35**). Si las páginas son discontinuas, use la abreviatura “págs.” colocando una coma entre los números de página (ejemplo: **págs. 67, 72**).

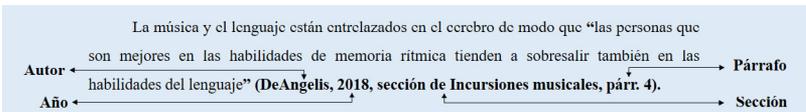
Si la publicación no tiene número de páginas visibles, proporcione otros elementos para localizar la cita. Es posible emplear un número de párrafo con la abreviatura “párr.” (ejemplo: párr. 26).



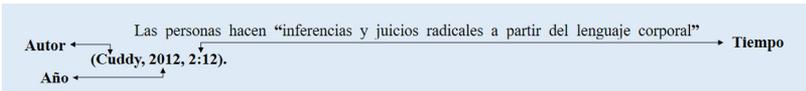
También puede indicarse un título o nombre de sección como datos para especificar la ubicación de la cita (ejemplo: **sección de Alimentación**).



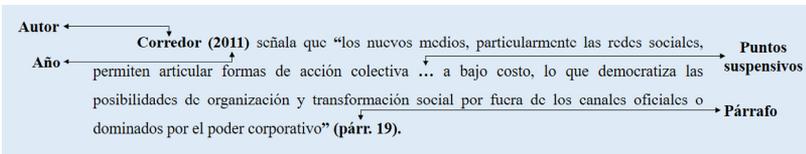
O proporcionar de forma combinada un título o nombre de sección con un número de párrafo (ejemplo: **sección de Alimentación, p. 12**), si el título es muy largo se puede acortar presentándolo entre comillas (ejemplo: **sección “Que puedo hacer”, párr. 26**).



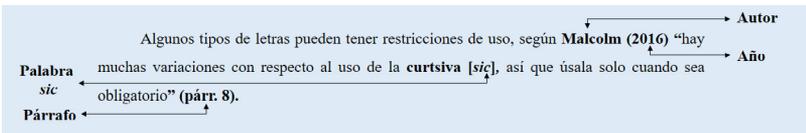
Para la cita de **Obras audiovisuales** (audiolibro, video, programa de televisión, otros) indique una marca de tiempo para el comienzo de la cita en sustitución al número de página, señalando la hora, los minutos y los segundos si es necesario (ejemplo: **6:12**).



Otra de las consideraciones para la cita textual corresponde a la **Omisión de una parte del texto original**, en este caso, coloque puntos suspensivos (...) en la oración con un espacio antes y después para indicar que se ha omitido un fragmento de la cita. No utilizar puntos suspensivos al principio o final de la cita. Es importante destacar que los puntos suspensivos deben emplearse siempre y cuando la parte que se excluye no perjudique la sintaxis y coherencia del párrafo que plantea el autor.

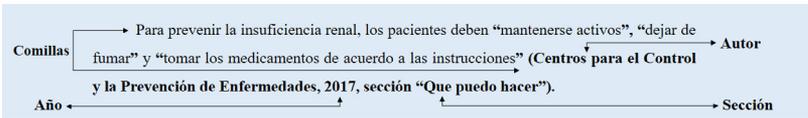


Si la cita textual presenta alguna **Falta ortográfica, gramatical o de puntuación**, utilice la palabra **“sic”** seguidamente al error en la cita, entre corchetes y en letra cursiva (ejemplo: **Los factores [sic] internos**). No se permite corregir la cita textual, ya que debe ser exacta a la fuente original, incluso si presenta errores.

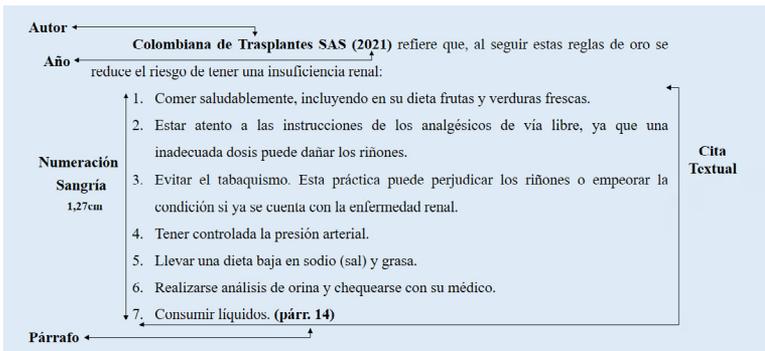


Cuando la cita textual aparece como parte de una **Lista enumerada con viñetas, números o letras** se toma en cuenta la cantidad de palabras para determinar su presentación. Si la lista tiene menos de 40 palabra, se cita cada elemento aparte entre

comillas y separados por una (,) coma (ejemplo: **Los ensayos deben llevar “introducción”, “desarrollo” y “conclusión”**).



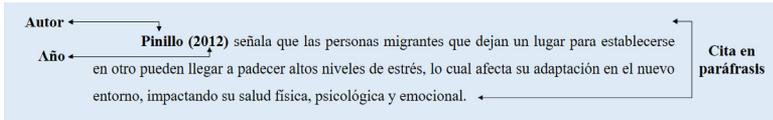
Cuando la lista tenga 40 palabras o más, se presenta en forma de bloque (sangría de 1.27 cm desde el margen izquierdo en todas sus líneas) agregando un párrafo de entrada con los datos de referencia (cita con énfasis en el autor), usando las viñetas, números o letras e indicando el número de página al final.



Cita por paráfrasis

La cita por paráfrasis consiste en presentar el planteamiento o teoría expresada en una publicación sin utilizar las palabras textuales del autor, es decir, el investigador menciona las ideas de otros usando sus propias palabras. Al utilizar la paráfrasis como recurso para la incorporación de citas, se debe mantener el mismo significado o idea original del autor. Este tipo de cita permite adecuar los datos al contexto de investigación, extraer datos relevantes y establecer relaciones de semejanza, diferencia o complementariedad entre los planteamientos de diversos autores. La paráfrasis seguirá siendo una cita, por lo tanto, será correcta siempre que se indique la fuente de información.

Debe presentarse formando parte de la redacción del mismo párrafo y conservando el interlineado preestablecido para el trabajo, no requiere contabilizar el número de palabras que determina la forma de presentación, no lleva comillas ni número de página. Como datos de la fuente se indican: apellido del autor(es) y año de publicación.

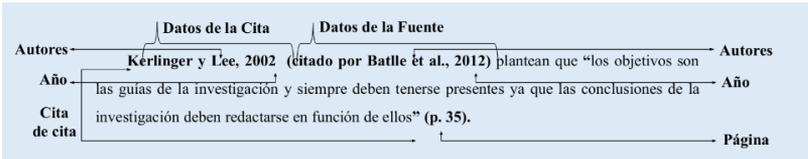


Cita de citas

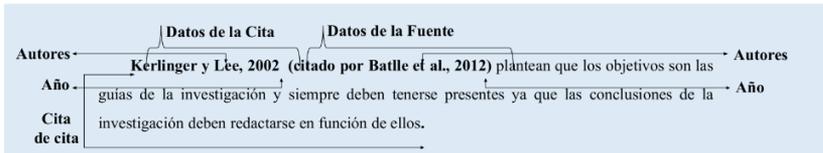
La cita de citas contiene referencias a otras obras, ya que la información que se incorpora a la redacción del trabajo no proviene de la fuente original, sino de otra publicación que cita el autor que se está consultando. Si esa información es relevante para la investigación que se está llevando a cabo y es fundamental que aparezca como teorías principales, lo recomendable es consultar la fuente de información primaria, lo cual permitirá hacer citas directas o indirectas; si por el contrario no se localiza la fuente original, entonces se cita a través de otra fuente siguiendo las pautas establecidas para ello.

A este proceso se le conoce como cita de fuentes secundarias, cuyo uso debe ser muy prudente. Debe emplearse únicamente cuando no se ubique la fuente original o esté disponible en un idioma que no se comprenda. Se presenta formando parte de la redacción del mismo párrafo y conservando el interlineado preestablecido para el trabajo.

Deben incluirse conjuntamente los datos de ambos autores, primero los datos de la cita: apellido del autor(es) y el año de publicación, seguido entre paréntesis a la expresión "citado por" más los datos de la fuente donde aparece la cita: apellido del autor(es) y el año de publicación. Puede mostrarse siguiendo el estilo de cita textual.



Sin embargo, también puede expresarse siguiendo el estilo de cita por paráfrasis sin incluir el número de página.



Al final del trabajo, sólo debe aparecer la referencia de la obra consultada, que según el ejemplo corresponde a la publicación de **Batlle et al.**

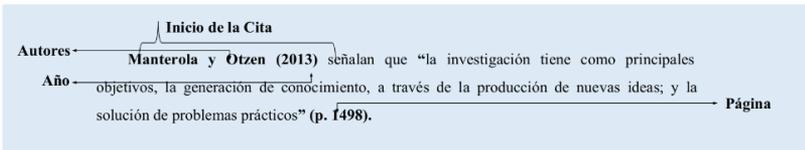
Estilos de cita

La cita puede incorporarse al texto con diferentes estilos dependientes del enfoque de redacción que requieran los párrafos. Existen básicamente tres estilos: con énfasis en el autor, con énfasis en el contenido y con énfasis en el año, variando en cada estilo la ubicación de los datos de la fuente y el uso de signos de puntuación. A continuación, se mencionan las pautas a seguir en cada caso:

Cita con énfasis en el autor (cita narrativa)

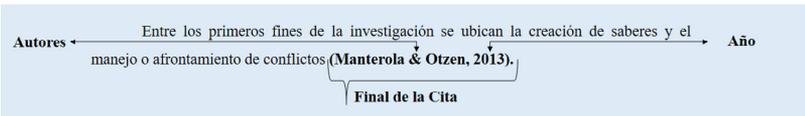
En la cita narrativa, el apellido del autor(es) se incorpora al texto como parte de la oración seguido al año entre paréntesis. El nombre del autor se puede incluir al inicio de la frase citada o en cualquier lugar que tenga sentido en la oración, es decir, en este estilo puede iniciarse el párrafo directamente con el apellido del autor o de igual forma emplearse conectores de párrafos u oraciones antes

de mencionarse. Si la cita es textual deberá colocarse el número de página entre paréntesis al final de la frase citada.



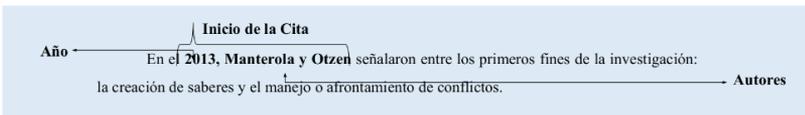
Cita con énfasis en el contenido (cita parentética)

En la cita parentética, inicialmente se coloca la frase citada y al final entre paréntesis el apellido del autor(es) y la fecha de publicación separados por una (,) coma, en otras palabras, la redacción del párrafo se debe hacer dando mayor importancia al contenido. Si la cita es textual deberá agregarse el número de página al lado del año separados por una (,) coma. Una cita entre paréntesis puede aparecer dentro o al final de un párrafo.



Cita con énfasis en el año de publicación (cita cronológica)

La cita cronológica permite indicar lo que ha ocurrido en el tiempo según diferentes autores. En este estilo el año de publicación de la obra y el apellido del autor(es) aparecen en la narración, se colocan inicialmente en el párrafo separados por una coma(,) y el año sin paréntesis.



A lo largo del trabajo académico puede combinarse el uso de los tres estilos, dependiendo de los intereses o lo que desee plantear

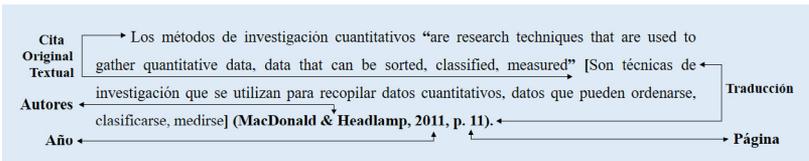
el investigador, ya que emplear un sólo estilo no es funcional para la redacción y lectura de la investigación.

Cita de publicaciones en idioma extranjero

La cita de fuentes en idioma diferente al que se escribe la investigación puede presentarse de dos formas: colocando la cita en el idioma extranjero, acompañada de la traducción del texto; o transcribiendo simplemente la traducción. Cualquiera de las dos opciones es aceptable, sin embargo, la primera opción permite mostrarles a los lectores multilingües la información tal y como se expresó en su idioma original.

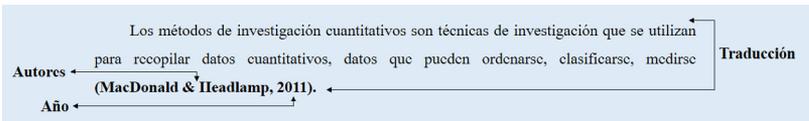
Cita original con traducción del texto

La cita en el idioma extranjero debe ir entre comillas si tiene menos de 40 palabras y en bloque en párrafo aparte si tiene 40 o más. Seguidamente, se coloca la traducción del texto en español entre corchetes. Deben indicarse como datos de la fuente: apellido del autor(es), año de publicación y número de página con la abreviatura “p.”.



Cita de la traducción del texto

La traducción del texto original debe ir con el formato de cita por paráfrasis, dado a que la traducción ya no es una cita directa del texto original. Deben indicarse como datos de la fuente: apellido del autor(es) y año de publicación.



Cita de publicaciones jurídicas

Para la cita de publicaciones legales se establece el sistema Titulo-Fecha, mientras que el estilo APA requiere el sistema Autor-Fecha, observándose entonces una diferencia entre los estilos. Actualmente, sigue en vigencia “The Bluebook: A Uniform System of Citation, (2015)” como sistema de citación legal estándar, además tampoco existe un formato acordado entre los países de habla hispana que refleje una uniformidad para citas y referencias de este tipo de material siguiendo el estilo APA; no obstante, algunas editoriales presentan adaptaciones, considerando para esta guía los formatos de citas y referencia que se muestran en la revista institucional Cuestiones Jurídicas URU que trabaja con el estilo APA.

La cita de fuentes legales debe ser precisa, asegurándose que contenga la información necesaria para localizar la publicación a la que se hace referencia. Es necesario mencionar en la escritura de los párrafos otras especificaciones debido a la estructura y planteamientos que expresan estas publicaciones. Deben indicarse como datos de la fuente los datos que estén presentes: título, año/ fecha, nombres de Tribunales o Salas, número de sentencia, sección, número de artículo, número de expediente, entre otros datos que describan cada tipo de publicación legal.

Es importante hacer referencia a la **Sentencia N° 1013**, de fecha **12 de junio de 2001** N° Sentencia según la cual se ha consolidado una tendencia jurisprudencial del máximo Tribunal Fecha Constitucional de la República que menosprecia el valor de las recomendaciones y dictámenes de órganos internacionales.

Como se observa, el procedimiento previsto en el **párrafo 5° del artículo 5** de la Sección del Artículo **Ley Orgánica del Tribunal Supremo de Justicia del 2004** no garantizaba la defensa de la N° Artículo Año constitucionalidad de la norma sometida a examen oficioso por la Sala Constitucional.

Cita de figura

Siguiendo el estilo APA se considera como figura todos los medios gráficos o visuales, incluyendo entre los más comunes: fotografías, gráficos, diagramas, mapas, planos, infografías, entre

otras ilustraciones. Las figuras son elementos complementarios al texto, deben citarse con la palabra “Figura” seguido del número correspondiente (ejemplo: **Figura 1, ver Figura 3**), se inserta después que se mencionen por primera vez en el texto y se ubica con un espacio doble entre el escrito y la figura. Para citar o diseñar figuras se deberán considerar los siguientes componentes:

- **Número:** el número debe ser arábigo y consecutivo. Se ubica en la parte superior de la figura, utilizando letra negrita y alineado a la izquierda.

- **Título:** el título debe ser breve y descriptivo, ubicado una línea debajo del número de la figura, utilizando letra cursiva y alineado a la izquierda.

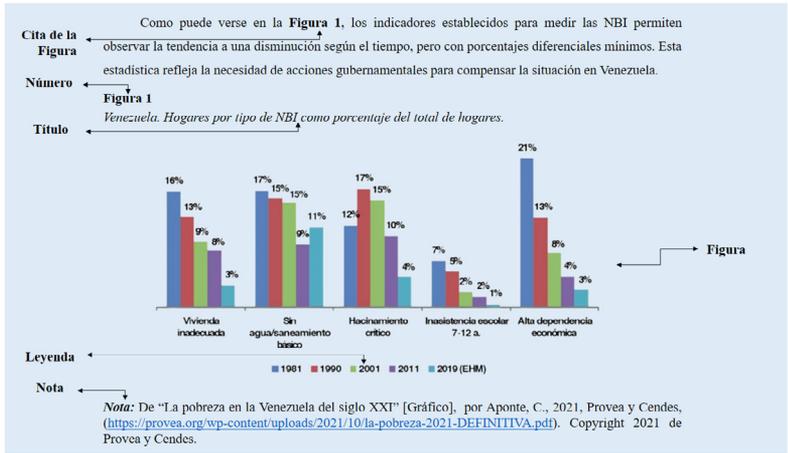
- **Imagen:** corresponde al gráfico, fotografía, dibujo u otra ilustración que se requiere presentar como complemento al texto.

- **Leyenda:** es parte integral de la figura y explica los símbolos utilizados, debe colocarse dentro de los bordes correspondientes.

- **Nota:** pueden aparecer tres tipos de notas (general, específica y probabilidad) debajo de la figura, usadas para describir los contenidos que no pueden entenderse por el título, la imagen o la leyenda.

Reimpresión o adaptación de figuras. Si se copia o adapta una figura disponible en otra fuente, adicionalmente se presenta una nota de atribución de derechos de autor, indicando el origen de la información citada. Previo a los datos de referencia de la fuente, utilice la palabra “De” o “Adaptado de” si se realiza alguna modificación (ejemplo: De / Adaptado de “Título” [Descripción], Autor, Año de publicación, Fuente, (URL). Tipo de Licencia. Autorización).

Si la **figura es de autoría propia** se presenta sin atribución requerida, ya que según la APA todo lo que no se cite pertenece al autor; pero si la figura es de autoría propia y fue publicada en algún trabajo, deberá citarse como cualquier otra figura para evitar el autoplagio.



Cita de tabla

Las tablas son representaciones visuales compuestas por columnas y filas en las que se presentan números, texto o una combinación de ambos. Al citar estos recursos, debe indicarse la palabra "Tabla" seguido del número correspondiente (ejemplo: Tabla 1, ver Tabla 6), se inserta como complemento al texto después que se mencione por primera vez y se ubica con un espacio doble entre el texto y la tabla. Para citar o diseñar tablas se deberán considerar los siguientes componentes:

- **Número:** el número debe ser arábigo y consecutivo. Se ubica en la parte superior de la tabla, utilizando letra negra y alineado a la izquierda.
- **Título:** el título debe ser breve y descriptivo, se ubica una línea debajo del número de la tabla, utilizando letra cursiva y alineado a la izquierda.
- **Encabezados:** las tablas pueden incluir diversos encabezados dependiendo de la naturaleza y disposición de los datos. Todas las tablas deben incluir encabezados escribiendo con mayúscula la primera palabra de la oración, y estar centrados sobre sus columnas.

Si la tabla es más larga que una página, la fila de encabezados debe repetirse en la segunda página y en cualquier página posterior.

- **Cuerpo:** el cuerpo incluye todas las filas y columnas de una tabla. Puede ir a espacio entre líneas simple (1.0), uno y medio (1.5) o doble espacio (2.0). La información debe estar centrada, sin embargo, se permite su alineación a la izquierda siempre y cuando proporcione mejor legibilidad, particularmente cuando las celdas contienen mucho texto.

El uso de bordes o líneas en una tabla se limita a los necesarios para mayor claridad. En general, use un borde en la parte superior e inferior de la tabla, debajo de los encabezados de columna y encima de los totales de columna. También puede usar un borde para separar una fila que contenga los totales u otra información de resumen de otras filas en la tabla.

- **Nota:** las tablas pueden tener tres tipos de nota (general, específica y probabilidad) aparecen debajo de la tabla según sea necesario para describir los contenidos que no pueden entenderse con el título o el cuerpo de la tabla.

Reimpresión o adaptación de tablas. Si se copia o adapta una tabla disponible en otra fuente, adicionalmente se presenta una nota de atribución de derechos de autor, indicando el origen de la información citada. Previa a los datos de referencia de la fuente, utilice la palabra “De” o “Adaptado de” si se realiza alguna modificación (ejemplo: De / Adaptado de “Título” [Descripción], Autor, Año de publicación, Fuente (URL). Tipo de Licencia. Autorización).

Si la **tabla es de autoría propia** se presenta sin atribución requerida, ya que según la APA todo lo que no se cite pertenece al autor; pero si la tabla es de autoría propia y fue publicada en algún trabajo, deberá citarse como cualquier otra figura para evitar el autoplagio.

La Edad Media fue uno de los períodos mas extensos de la historia, su segmentación puede variar según la apreciación de los historiadores, por lo tanto se menciona en la **Tabla 1** una subdivisión en tres etapas que se utilizará para el estudio durante el curso.

Cita de la Tabla

Número ← **Tabla 1**

Título ← *Periodos de la Edad Media*

Encabezado ←

Etapa	Inicio	Fin	Hecho central
Temprana Edad Media ^a	Siglo V	Siglo VIII	Sistema escolar
Alta Edad Media	Siglo IX	Siglo XI	Burguesia
Baja Edad Media	Siglo XII	Siglo XV	Decadencia

Nota ← **Nota.** Existen otras formas de datar la Edad Media, pero esta es la que se usará en el curso.
^a Se considera la etapa de esplendor de la Edad Media.

Tabla

Cita de ecuaciones

La cita de ecuaciones puede presentarse de dos formas: Si las ecuaciones son breves y sencillas (ejemplo: $a = [(1+b)/x]^{1/2}$), se escriben en la misma línea de texto siempre y cuando no excedan la anchura de la línea. Para escribir fracciones en la línea de texto utilice la barra diagonal (/), para que el orden de las operaciones sea evidente, emplee primero paréntesis (), luego corchetes ([]), y finalmente llaves {[()]}.

El punto de reorden es igual a la demanda esperada (μ) en el tiempo de reposición (L), con la finalidad de satisfacer la demanda desde que se realiza un pedido hasta que se recibe. Para el caso de inventarios cuya demanda tiene un comportamiento que obedece a una distribución de probabilidad normal, la demanda promedio (μ_D) es la misma para cada período, de esta manera, el punto de reorden puede calcularse a través de la siguiente ecuación:

Ecuación ←
$$\mu_L = \sum_t^L = 1 \mu_D \frac{1}{2} \mu_D L$$
 mediante el producto de la demanda promedio y el tiempo de reposición.

Si las ecuaciones son largas y complejas, deben presentarse en forma desplegada ubicándolas en la línea siguiente dejando espacio antes y después de la ecuación mostrada. Generalmente la ecuación desplegada se utiliza para dar resultado o resolver una ecuación principal. Las ecuaciones desplegadas se numeran consecutivamente entre paréntesis cerca del margen derecho de la página. Al citar

estos recursos, se indica la palabra “Ecuación” seguido del número correspondiente (ejemplo: **Ecuación (2)**).

Como se ha supuesto que los filtros eran de un tamaño muy reducido, la energía en ellos almacenada se considerará despreciable. En estas condiciones y suponiendo todos los componentes del circuito ideales, la potencia entregada a la carga en un instante determinado debe ser igual a la potencia en la parte de continua, cumpliéndose la **Ecuación (11)**.

$$V_D \cdot Id(t)^* = v_0(t) \cdot i_0(t) \tag{11}$$

Conocido el valor de V_D (constante) y el de v_0 e i_0 Ecuaciones (9) y (10), puede determinarse el valor de la corriente demandada por el inversor (Id^*) mediante la expresión de la **Ecuación (12)**. Como puede comprobarse, existe un término de continua que coincide con la potencia activa de la carga y un rizado de frecuencia doble a la del inversor.

$$Id(t)^* = \frac{v_0(t) \cdot i_0(t)}{V_D} = \frac{V_D I_0}{V_D} \cos(\varnothing) - \frac{V_0 I_0}{V_D} \cos(2\omega t - \varnothing) \tag{12}$$

Cita según el número de autores y publicaciones

Como responsable de escribir alguna publicación puede aparecer un individuo, varias personas, una institución o una combinación de ambos, es decir, existen autores personales y autores corporativos. Este dato es de importancia al citar las publicaciones en el texto, pues se debe tener en cuenta el tipo y el número de autores para determinar la forma de presentación:

- **Publicaciones con uno o dos autores**, se indica el apellido del autor(es) en todas las citas que se requieran. En citas parentéticas, utilice un (&) ampersand entre los dos autores (ejemplo: (Martínez & Fernández, 2008)); mientras que, en citas narrativas, emplee la conjunción “y” (ejemplo: **(Soto y Bermúdez (2015))**).

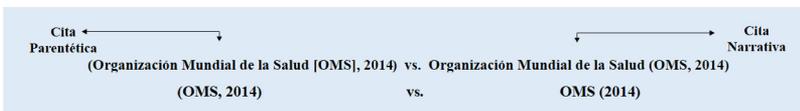
Cita Parentética ←
(Ortega & Ramírez, 1999)
vs.
Ortega y Ramírez (1999)
→ Cita Narrativa

- **Publicaciones con tres o más autores**, se cita el apellido del primer autor en todas las citas que se requieran, seguido de la expresión proveniente del latín “et al.” (que significa “y otros”),

en referencia a colaboradores, investigadores o autores (ejemplo: **(Fuenmayor et al., 2013)**).



- **Publicaciones de autores corporativos**, se menciona el nombre completo de la institución (ejemplo: **(Instituto Nacional de Salud Mental, 2018)**). En el caso de tener abreviatura, también se señala. En citas parentéticas, coloque la abreviatura entre ([]) corchetes junto al nombre de la institución (ejemplo: **(Banco Nacional de Crédito [BNC], 2020)**); mientras que, en citas narrativas, indique la abreviatura antes del año separados por (,) coma (ejemplo: **Banco Nacional de Crédito (BNC, 2020)**). En citas posteriores se utiliza únicamente la abreviatura correspondiente.



- **Publicaciones de autores con el mismo apellido y año de publicación**, se agregan las iniciales del nombre de los autores como parte de las citas que se requieran. Las iniciales deben colocarse antes del apellido del autor, permitiendo establecer la diferencia y evitar confusión (ejemplo: **M. Contreras (2013) / A. Contreras (2013) / (T. Contreras, 2013)**).



- **Publicaciones de autores con el mismo apellido y diferente año de publicación**, se añaden las iniciales del nombre de los autores como parte de las citas que se requieran, aun cuando el año de publicación difiera. Las iniciales deben ir antes del apellido del autor, permitiendo establecer la diferencia y evitar confusión (ejemplo: **K. Morales (2013) / (Z. Morales, 2006)**).



- **Publicaciones de un mismo autor en el mismo año**, se incluye una letra minúscula después del año en cada obra (a, b, c...), esta combinación de año-letra debe aparecer tanto en la cita del texto como en la lista de referencias, identificando los datos descriptivos de cada fuente (ejemplo: **Briceño (2018a) / Briceño (2018b)**).



- **Dos, tres o más publicaciones en el mismo párrafo**, se mencionan los apellidos de los autores en orden alfabético junto al año de publicación, separando cada obra con (;) punto y coma en citas parentéticas (ejemplo: **(Acevedo et al., 2016; Hernández, 2008; Núñez, 2020)**); mientras que, en citas narrativas, los autores pueden aparecer en cualquier orden (alfabético, cronológico) colocando una (,) coma entre ellos y la conjunción “y” antes de mencionar el último autor (ejemplo: **Hernández (2008), Acevedo et al. (2016) y Núñez (2020)**).



LISTA DE REFERENCIAS

La lista de referencias constituye un conjunto de datos precisos y necesarios para identificar y recuperar cada obra citada en el texto. Incluye únicamente los trabajos utilizados en la investigación, motivo por el cual debe haber una concordancia entre el número de autores que se cite y el número de referencias que se presente, pues el Estilo APA requiere “Referencias” (obras utilizadas de forma explícita en el trabajo).

Generalmente, una referencia tiene cuatro elementos: autor, fecha, título y fuente. Cada elemento responde a una pregunta:

- **Autor:** ¿Quién es el responsable de la obra?
- **Fecha:** ¿Cuándo se publicó la obra?
- **Título:** ¿Cómo se llama la obra?
- **Fuente:** ¿Dónde puedo recuperar la obra?

Estos cuatro elementos permiten crear una referencia para cualquier tipo de trabajo, teniendo en cuenta que según el tipo y formato de la obra que se utilice (libro, revista, video u otro material), varían los datos de publicación en el último elemento fuente.

Las referencias se presentan al final del trabajo y deben considerarse las siguientes pautas:

- **Se organizan alfabéticamente, considerando el apellido del autor, la inicial del autor corporativo y/o la inicial del título.**

- **Utilice una coma para separar las iniciales de los autores adicionales, incluso cuando sólo hay dos autores; use un ampersand (&) antes del nombre del autor final.**

- En **los títulos** se escribe con mayúsculas la primera letra, los nombres propios de instituciones o países, ya sean de publicaciones completas o de obras que son parte de otra mayor. Para el caso de títulos de fuentes legales se escriben con cada palabra iniciando en mayúscula.

- En **la referencia de fuentes con múltiples autores**, coloque apellidos e iniciales de los nombres de hasta 20 autores. Cuando tenga de 2 a 20 autores, utilice un ampersand (&) antes del nombre del autor final. Cuando sean 21 autores o más, incluya los apellidos e iniciales de los nombres de los primeros 19 autores, agregue puntos suspensivos (sin ampersand &) y luego agregue el nombre del autor final.

- **La referencia de fuentes en otro idioma**, deben seguir el formato de estilo APA típico para cada fuente, presentando el título original de la obra, seguido de la traducción al español entre ([]) corchetes.

- **Las referencias de fuentes con DOI (Digital Object Identifier)** identificador único y permanente para las publicaciones electrónicas, deben incluir este dato en sustitución de la dirección web URL de la publicación.

- **Deben ir con sangría francesa**, colocando la primera línea al ras del margen y las siguientes con sangría de 1.27 cm desde el margen izquierdo.

A continuación, se presentan los modelos de referencia más empleados:

Referencia de libro

Los datos editoriales necesarios para referenciar esta publicación se ubican en la portada y contraportada en fuentes impresas y en las páginas principales de descripción en formato electrónico. La referencia debe llevar:

- Apellido(s) del autor e inicial del nombre**, seguido de punto.

- **Abreviatura editor (Ed/s.), compilador (Comp/s.) o coordinador (Coord/s.)** según el rol del responsable, seguido de punto. Estas se emplean si no hay un autor principal.
- **Año de publicación** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Título del libro** en letra cursiva, seguido de punto.
- **Número de edición** entre paréntesis, seguido de punto.
- **DOI o URL**, si el libro está en formato electrónico agregar el DOI, o en su defecto la URL.

Libro Impreso

Apellido(s), N. (Año). Título en cursiva. (edición). Editorial.

Hernández, R., Fernández, C., & Batista, P. (2004). *Metodología de la investigación*. (4ª ed.). McGraw Hill.

Libro Electrónico

Apellido(s), N. (Año). Título en cursiva. (edición). Editorial. URL

Robbin, S., & Judge, T. (2009). *Comportamiento organizacional*. (13ª ed.). Pearson Educación. https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15550/mod_resource/content/0/ROBBINS%20comportamiento-organizacional-13a-ed-_nodrm.pdf

Libro Electrónico con DOI

Apellido(s), N. (Año). Título en cursiva. (edición). Editorial. DOI

Imbriale, W. (2003). *Large antennas of the deep space network* [Grandes antenas de la red del espacio profundo]. Wiley Online Library. <http://doi.org/10.1002/0471728497>

Libro con editor (Ed/s.), compilador (Comp/s.) o coordinador (Coord/s.)

Apellido(s), N. (Rol). (Año). Título en cursiva. (edición). Editorial. URL

Alayza, A., & Gudynas, E. (Eds.). (2009). *Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina: una mirada desde Bolivia, Ecuador y Perú*. Centro Peruano de Estudios Sociales-CEPES. <http://ambiental.net/wp-content/uploads/2000/01/TransicionesAlternativasExtractivismoAndinoRedGEClas2012.pdf>

Capítulo de Libro

Apellido(s), N. (Año). Título del capítulo. En N. Apellido(s) (Rol). Título del libro en cursiva. (pp.). Editorial. URL

Schuldt, J. (2004). De la globalización selectiva a la glocalización cooperativa. En A. Acosta & E. Gudynas (Eds.). *Libre comercio mitos y realidades: nuevos desafíos para la economía política de la integración latinoamericana*. (pp.189-231). Ediciones ABYA-YALA. <http://integracionsur.com/wp-content/uploads/2016/12/AcostaGudynasLibreComercioMitosRealidades.pdf>

Referencia de artículo de revista

Los datos editoriales necesarios para referenciar esta publicación pueden ubicarse en la página principal de cada artículo, ya sea en la parte superior, inferior o lateral dependiendo del estilo editorial; y en las páginas principales de descripción tanto en formato impreso como electrónico. La referencia debe llevar:

- **Apellido(s) del autor e inicial del nombre**, seguido de punto.
- **Año de publicación** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Título del artículo**, seguido de punto.
- **Título de la revista** en letra cursiva, seguido de coma.
- **Volumen, y número** entre paréntesis, seguido de coma.
- **Número de páginas separadas por un guión**, seguido de punto.
- **DOI o URL**, si el artículo está en formato electrónico agregar el DOI, o en su defecto la dirección electrónica URL.

Artículo de Revista Impreso

Apellido(s), N. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número), p-p.

Prieto, A. (2001). Instrumento de evaluación de campos clínicos para la enseñanza profesional de enfermería. *Horizonte de enfermería*, 12 (1), 11-21.

Artículo de Revista Electrónico

Apellido(s), N. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número), p-p. URL

Marín, F. (2015). La estabilidad laboral: aspectos y procedimientos en la LOTT. *Cuestiones jurídicas*, 9 (2), 29-59. <http://uruojs.insiempp.com/ojs/index.php/cj/article/view/138>

Artículo de Revista con DOI

Apellido(s), N. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número), p-p. DOI

Pérez, E., Lizárraga, D., & Martínez, M. (2014). Asociación entre la desnutrición y la depresión en el adulto mayor. *Nutrición hospitalaria*, 29 (4), 901-906. <http://doi.org/10.3305/nh.2014.29.4.7228>

Artículo de Autoría Individual y Grupal combinada

Apellido(s), N. y los miembros de. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número), p-p. URL

De Vries, R., Nieuwenhuijze, M., Buitendijk, S., & the members of Midwifery Science Work Group. (2013). What does it take to have a strong and independent profession of midwifery? Lessons from the Netherlands [¿Qué se necesita para tener una profesión de partería sólida e independiente? Lecciones de los Países Bajos]. *Midwifery*, 29 (10), 122-128. <https://doi.org/10.1016/j.midw.2013.07.007>

Artículo de Revista con más de 20 autores

Apellido(s), N. (Año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número), p-p. DOI

Castiblanco, R., Moreno, H., Rojas, S., Zamora, F., Rivera, A., Bedoya, M., Aróstegui, J., Rodríguez, D., Salinas, G., Martínez, W., Camargo, D., Sánchez, A., Ramírez, Y., Arias, M., Castro, K., Carrillo, H., Valdez, J., Hermosa, F., Daza, C., ... Hernández, T. (2020). La variación de los esfuerzos mecánicos en la cadera con el ergómetro de escaleras. *Revista de salud pública*, 16 (2), 41-67. <https://doi.org/10.31052/1853.1180.v24.n2.26875>

Referencia de artículo periodístico

Los datos editoriales necesarios para referenciar esta publicación pueden ubicarse en la parte superior del artículo y del periódico, tanto en formato impreso como electrónico. La referencia debe llevar:

- **Apellido(s) del autor e inicial del nombre**, seguido de punto.
- **Fecha de publicación** entre paréntesis (año, día y mes), seguido de punto.
- **Título del artículo**, seguido de punto.
- **Título del periódico** en letra cursiva, seguido de coma.
- **Sección**, seguido de punto.
- **Página de ubicación**, seguido de punto.
- **URL**, si el artículo está en formato electrónico.

Artículo Periodístico Impreso**Apellido(s), N. (Fecha: A, D y M). Título del artículo. *Título del periódico*, p.**Manish, B., & Heijden, K. (2015, 21 de enero). Erradicar la pobreza extrema en el 2030, una nueva meta mundial. *El Tiempo*, p. A16**Artículo Periodístico Electrónico****Apellido(s), N. (Fecha: A, D y M). Título del artículo. *Título del periódico*, Sección. URL**Lesmes, L. (2023, 06 de abril). Japón se une a los vetos de exportaciones de equipos de chips a China. *El Tiempo*, Novedades. <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/desde-julio-japon-no-exportara-maquinas-para-chips-a-china-757078>**Referencia de tesis**

Los datos editoriales necesarios para referenciar esta publicación pueden ubicarse en la portada principal de cada trabajo de grado, en fuentes impresas y electrónicas, y en las páginas principales de descripción de los repositorios o bases de datos en fuentes electrónicas. La referencia debe llevar:

- **Apellido(s) del autor e inicial del nombre**, seguido de punto.
- **Año de publicación** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Título de la tesis** en letra cursiva, seguido de punto.
- **Grado académico y Nombre de institución** entre corchetes, separados por coma y seguido de punto.
- **Nombre de la base de datos**, seguido de punto.
- **URL**, si la tesis está en formato electrónico.

Tesis Impresa

Apellido(s), N. (Año). Título de la tesis. [Tesis de pregrado/maestría/doctoral, Nombre de la institución].

Piñango, N. (2006). *El proceso de supervisión escolar en la integración escuela - comunidad*. [Tesis de maestría, Universidad Rafael Urdaneta].

Tesis Electrónica

Apellido(s), N. (Año). Título de la tesis. [Tesis de pregrado/maestría/doctoral, Nombre de la institución]. Nombre de la base de datos. URL

Lomeli, D. (2022). *Estrategias para la sostenibilidad de áreas naturales protegidas mediante la reducción del impacto de tiraderos clandestinos de residuos de construcción y demolición sobre los servicios ecosistémicos: caso ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, Ciudad de México*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM. <http://132.248.9.195/ptd2022/enero/0821818/Index.html>

Referencia de video

Los datos editoriales necesarios para referenciar esta publicación pueden ubicarse en la portada principal de los materiales de almacenamiento en fuentes impresas, y en las páginas principales de descripción de los sitios, repositorios, páginas web o bases de datos en fuentes electrónicas. La referencia debe llevar:

- **Apellido(s) del autor e inicial del nombre** con su rol entre paréntesis, seguido de punto.
- **Año de publicación o fecha** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Título de la obra** en letra cursiva, seguido de punto.
- **Descripción de la obra** entre corchetes, seguido de punto.
- **Nombre del estudio cinematográfico**, seguido de punto.
- **Nombre del sitio**, seguido de punto.
- **URL**, si la obra está en formato electrónico.

Video

Apellido(s), N. (Rol). (Año). *Título de la obra.* [Película/Video]. Estudio cinematográfico.

Scorsese, M. (Productor), & Lonergan, K. (Escritor/Director). (2000). *Tú puedes contar conmigo.* [Película]. Paramount Pictures.

Video en YouTube

Apellido(s), N. / Usuario de YouTube. (Fecha: A, D y M). *Título de la obra.* [Video]. Sitio. URL

Asian Boss. (2020, 5 de junio). *World's leading vaccine expert fact-checks COVID-19 vaccine conspiracy: stay curious #22* [El principal experto en vacunas del mundo verifica la conspiración de la vacuna COVID-19: manténgase curioso #22]. [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=WQdLDMLrYIA>

Referencia de norma

Los datos editoriales necesarios para referenciar esta publicación pueden ubicarse en la portada principal de cada estándar en fuentes impresas y electrónicas, y en las páginas principales de descripción de los sitios o repositorios en fuentes electrónicas. La referencia debe llevar:

- **Autor corporativo** sin acrónimo o **Autor personal**, seguido de punto.
- **Año de publicación** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Título de la norma** en letra cursiva, seguido de punto.
- **Número de la norma** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Nombre de la editorial**, seguido de punto.
- **URL**, si la norma está en formato electrónico.

Norma Impresa**Autor corporativo. (Año). Título de la norma (Norma N°). Editorial.**

Ministerio de Salud. (2018). *Norma general técnica sobre esterilización y desinfección en establecimientos de atención de salud*. (Norma N° 199). Subsecretaría de Redes Asistenciales.

Norma Electrónica**Autor corporativo. (Año). Título de la norma (Norma N°). Editorial. URL**

Occupational Safety and Health Administration. (1970). *Occupational safety and health standards: occupational health and environmental control: occupational noise exposure* [Estándares de seguridad y salud ocupacional: salud ocupacional y control ambiental: exposición al ruido ocupacional]. (Standard N° 1910.95). United States Department of Labor. <https://www.osha.gov/laws-regs/regulations/standardnumber/1910/1910.95>

Referencia de informe

Los datos editoriales necesarios para referenciar esta publicación pueden ubicarse en la portada principal de cada informe en fuentes impresas y electrónicas, y en las páginas principales de descripción de los sitios o repositorios en fuentes electrónicas. La referencia debe llevar:

- **Autor corporativo** sin acrónimo o **Autor personal**, seguido de punto.
- **Año de publicación** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Título del informe** en letra cursiva, seguido de punto.
- **Número del informe** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Nombre de la editorial**, seguido de punto.
- **URL**, si el informe está en formato electrónico.

Informe Impreso
Autor corporativo. (Año). Título del informe. (Informe N°). Editorial.
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2021). <i>UNICEF Venezuela 2021: un año más de trabajo por la niñez en Venezuela</i> . UNICEF.
Informe Electrónico
Autor corporativo. (Año). Título del informe. (Informe N°). Editorial. URL
National Cancer Institute. (2019). <i>Taking time: support for people with cancer</i> [Tomando tiempo: apoyo para personas con cáncer]. (Report N° 18-2059). U.S. Department of Health and Human Services, National Institutes of Health. https://www.cancer.gov/publications/patient-education/takingtime.pdf
Informe de Organizaciones Privada
Apellido(s), N. /Autor corporativo. (Año). Título del informe. (Informe N°). Editorial. URL
Vázquez, M., & la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Bogotá. (2022). <i>El mercado de las energías renovables en Colombia</i> . ICEX España Exportación e Inversiones. https://www.icex.es/content/dam/es/icex/oficinas/020/documentos/2022/12/estudios-de-mercado/EM_EL%20mercado%20de%20las%20energ%C3%ADas%20renovables%20en%20Colombia_2022.pdf

Referencia de ponencia

Los datos editoriales necesarios para referenciar esta publicación pueden ubicarse en la portada principal de la ponencia, en los materiales de exposición, y en las páginas principales de descripción de los sitios o repositorios en fuentes electrónicas. La referencia debe llevar:

- **Apellido(s) del autor e inicial del nombre**, seguido de punto.
- **Fecha de publicación (A, D y M)** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Título de la ponencia** en letra cursiva, seguido de punto.
- **Formato de presentación** entre corchetes, seguido de punto.
- **Nombre de la conferencia**, con cada palabra iniciando en mayúsculas seguido de coma.
- **Lugar** considerando ciudad y país separados por coma, seguido de punto.
- **URL**, si la ponencia está en formato electrónico.

Ponencia Impresa

Apellido(s), N. (Fecha: A, D y M). Título de la ponencia. [Forma de presentación]. Nombre de la conferencia, Lugar.

Berliner, P. (2021, 21-23 de octubre). *Terapia familiar en contextos de crisis*. [Discurso principal]. XL Congreso Nacional de Terapia Familiar, San Cristóbal de La Laguna, España.

Ponencia Electrónico

Apellido(s), N. (Fecha: A, D y M). Título de la ponencia. [Forma de presentación]. Nombre de la conferencia, Lugar. URL

Evans, A., Garbarino, J., Bocanegra, E., Kinscherff, R., & Márquez-Greene, N. (2019, 8-11 de agosto). *Gun violence: an event on the power of community* [Violencia armada: un evento sobre el poder de la comunidad]. [Presentación de la conferencia]. APA 2019 Convention, Chicago, United States. <https://convention.apa.org/2019-video>

Referencia de publicaciones jurídicas

Los datos editoriales necesarios para referenciar estas publicaciones pueden ubicarse en la portada principal de los documentos en fuentes impresas, y en las páginas principales de descripción de los sitios o repositorios en fuentes electrónicas. La referencia debe llevar los siguientes datos, aunque en algunos casos pueden variar:

- **Autor corporativo u Organismo que decreta**, seguido de punto.
- **Año de publicación** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Título del documento** en letra cursiva, seguido de punto.
- **Número de Gaceta Oficial**, seguido de coma.
- **Fecha de publicación (D/M/A)**, seguido de punto.
- **Lugar** considerando ciudad y país separados por coma, seguido de punto.
- **URL**, si el documento está en formato electrónico.

Constitución
Organismo que decreta. (Año). Título. Gaceta Oficial N°, Fecha. Lugar.
Asamblea Nacional Constituyente. (1999). <i>Constitución de la República Bolivariana de Venezuela</i> . Gaceta Oficial N° 36.860, de fecha 30 de diciembre de 1999. Caracas, Venezuela.
Leyes
Organismo que decreta. (Año). Título. Gaceta Oficial N°, Fecha. Lugar.
Congreso de la República de Venezuela. (1979). <i>Ley de Registro de Antecedentes Penales</i> . Gaceta Oficial N° 31.791, de fecha 3 de agosto de 1979. Caracas, Venezuela.
Sentencias
Tribunal y Sala que expide. (Año) Sentencia N°, Fecha. Caso/ N° Exp. Lugar.
Tribunal Supremo de Justicia, Sala Políticoadministrativa. (2000). <i>Sentencia N° 01922</i> , de fecha 17 de octubre de 2000. Caso: German Eriberto Ávilez Peña contra Instituto Nacional de la Vivienda. Caracas, Venezuela.
Códigos
Organismo que decreta. (Año). Título. Gaceta Oficial N°, Fecha. Lugar. URL.
Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2001). <i>Código Orgánico Procesal Penal</i> . Gaceta Oficial N° 5558, de fecha 14 de noviembre de 2001. Caracas, Venezuela. http://www.oas.org/juridico/spanish/cyb_ven_Cod_Org_Pro_Penal.pdf .

Referencia de publicaciones en redes sociales

Es importante mencionar que las publicaciones en redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, LinkedIn) tendrán validez siempre y cuando sean de especialistas, profesionales o de cuentas oficiales de organismos e instituciones reconocidas. Los datos editoriales necesarios para referenciar estas publicaciones pueden ubicarse en la parte superior e inferior del artículo o mensaje en fuentes electrónicas. La referencia debe llevar:

- **Apellido(s) del autor e inicial del nombre / Autor corporativo**, seguido de punto.
- **Nombre de usuario** precedido del signo arroba @ entre corchetes, seguido de punto.
- **Fecha de publicación (A, D y M)** entre paréntesis, seguido de punto.

- **Título del documento** considerando 20 palabras en letra cursiva.
- **Descripción de la forma de contenido** entre corchetes, seguido de punto.
- **Nombre de la red social**, seguido de punto.
- **URL**, si el documento está en formato electrónico.

Twitter

Apellido, N. / Autor corporativo. [@Usuario]. (Fecha). Título de la publicación: 20 palabras [Descripción de la forma de contenido]. Red social. URL.

Fernández, A. [@alferdez]. (2023, 5 de abril). *En Latinoamérica y en el mundo, garantizar la soberanía alimentaria es fundamental. En este sentido, también abordamos la crisis climática* [Tweet]. Twitter. <https://twitter.com/alferdez/status/1643744961781972995>

Instagram

Apellido, N. / Autor corporativo. [@Usuario]. (Fecha). Título de la publicación: 20 palabras [Descripción de la forma de contenido]. Red social. URL.

Federación de Psicólogos de Venezuela [@fpv_ve]. (2022, 7 de junio). *Felicitemos a todos los investigadores venezolanos quienes realizan grandes aportes a la ciencia dejando el nombre de Venezuela en alto* [Fotografía]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CegfD0wuH3-/?utm_source=ig_web_copy_link/

Facebook

Apellido, N. / Autor corporativo. (Fecha). Título de la publicación: 20 palabras [Descripción de la forma de contenido]. Red social. URL.

News From Science. (2019, 21 de junio). *Are you a fan of astronomy? Enjoy reading about what scientists have discovered in our solar system-and beyond?* [¿Eres un fan de la astronomía? ¿Disfruta leyendo sobre lo que los científicos han descubierto en nuestro sistema solar y más allá?] [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/ScienceNOW/photos/a.117532185107/10156268057260108/?type=3&theater>

Referencia de publicaciones para recursos en línea

Los datos editoriales necesarios para referenciar recursos en línea (Blog, Foro, Página Web) pueden ubicarse en la parte superior e inferior del artículo o mensaje en fuentes electrónicas. La referencia debe llevar:

- **Apellido(s) del autor e inicial del nombre**, seguido de punto.
- **Nombre de usuario** entre corchetes, seguido de punto.

- **Fecha de publicación (A, D y M)** entre paréntesis, seguido de punto.
- **Título del documento** considerando 20 palabras en letra cursiva.
- **Descripción de la forma de contenido** entre corchetes, seguido de punto.
- **Nombre del sitio web**, seguido de punto.
- **URL**, si el documento está en formato electrónico.

Blog

Apellido, N. (Fecha). Título de la publicación: 20 palabras [Descripción de la forma de contenido]. Sitio Web. URL.

Campal, F. (2017, 13 de noviembre). *La biblioteca que quieres será la biblioteca que quieras: la participación ciudadana* [Mensaje en un blog]. Blog Bibliotecarios. <http://www.biblogtecarios.es/felicampal/la-biblioteca-que-quieres-sera-la-biblioteca-que-quieras>

Foro

Apellido, N. [Usuario]. (Fecha). Título de la publicación: 20 palabras [Descripción de la forma de contenido]. Sitio Web. URL.

Little, J. [j450n_l]. (2018, 12 de diciembre). *I'm the first person in the world with a neural-enabled prosthetic hand. Using an specialized prosthetic and a device implanted* [Soy la primera persona en el mundo con una mano protésica neuralmente habilitada. Usando una prótesis especializada y un dispositivo implantado] [Publicación en un foro en línea]. Reddit. https://www.reddit.com/r/AMA/comments/a5jxbe/im_the_first_person_in_the_world_with_a/

Pagina Web

Apellido, N. (Fecha). Título de la publicación. Sitio Web. URL.

Schaeffer, K. (2021, 1 de octubre). *What we know about online learning and the homework gap amid the pandemic* [Lo que sabemos sobre el aprendizaje en línea y la brecha de tareas en medio de la pandemia]. Pew Research Center. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2021/10/01/what-we-know-about-online-learning-and-the-homework-gap-amid-the-pandemic/>

Publicaciones con información faltante: construcción de citas y referencias

En ocasiones, la información que se requiere para citar las publicaciones y crear la lista de referencias no está visible o se

desconoce, es decir, puede estar ausente algún componente: autor, fecha, título o fuente. Si este es el caso, hay varias estrategias para adaptarlas, sin embargo, es recomendable consultar fuentes con todos los datos de publicación o emplear los catálogos editoriales para buscar la información completa. A continuación, se muestran los diferentes casos con la estructura básica de una referencia de estilo APA adaptada para la información faltante, junto con las citas correspondientes en el texto.

Si **falta el Autor**, el título se ubica como primer elemento, seguido del año y la fuente. En las citas se sustituye el autor por el título de la publicación.

Información faltante	Citas en el texto	Lista de referencias
Autor	Título (Año) - (Título, Año)	<i>Título</i> . (Año). Fuente.

Si **falta el Año**, se indica el autor, se coloca s.f. (sin fecha), seguido del título y la fuente. En las citas se indica igualmente s.f. en el lugar del año.

Información faltante	Citas en el texto	Lista de referencias
Año	Autor (s.f.) - (Autor, s.f.)	Autor. (s.f.) <i>Título</i> . Fuente.

Si la **fuentes consultada no tiene Título**, se coloca el autor y el año, seguido a la descripción de la publicación entre corchetes y los datos de la fuente. En las citas se proporcionan los datos de autor y año.

Información faltante	Citas en el texto	Lista de referencias
Título	Autor (Año) - (Autor, Año)	Autor. (Año). [Descripción de la publicación]. Fuente.

Si la **publicación no tiene Autor y Año**, el título se ubica como primer elemento y se utiliza s.f. (sin fecha) seguido de la fuente. En las citas se sustituye el autor por el título de la publicación y se coloca s.f. en el lugar del año.

Información faltante	Citas en el texto	Lista de referencias
Autor y Año	Título (s.f.) - (Título, s.f.)	<i>Título</i> . (s.f.). Fuente.

Si **falta el Autor y Título**, se presenta una descripción de la publicación entre corchetes en sustitución de ambos datos y se indica

el año y la fuente. En las citas igualmente se coloca la descripción de la publicación entre corchetes.

Información faltante	Citas en el texto	Lista de Referencia
Autor y Título	[Descripción de la publicación] (Año) ([Descripción de la publicación], Año)	[Descripción de la publicación]. (Año). Fuente.

Si **falta el Año y Título**, se indica el autor, se utiliza s.f. (sin fecha), se presenta una descripción de la publicación entre corchetes y la fuente. En las citas se indica igualmente s.f. en el lugar del año.

Información faltante	Citas en el texto	Lista de Referencia
Año y Título	Autor (s.f.) - (Autor, s.f.)	Autor. (s.f.). [Descripción de la publicación]. Fuente.

Si **falta el Autor, año y Título**, se presenta una descripción de la publicación entre corchetes, se utiliza s.f. (sin fecha) y se indica la fuente. En las citas, igualmente se coloca la descripción de la publicación entre corchetes y s.f. en el lugar del año.

Información faltante	Citas en el texto	Lista de Referencia
Autor, Año y Título	[Descripción de la publicación] (s.f.) ([Descripción de la publicación], s.f.)	[Descripción de la publicación]. (s.f.). Fuente.

REFERENCIAS

- American Psychological Association. (2023). *Publication manual of the American Psychological Association, seventh edition (2020)* [Manual de publicación de la Asociación Americana de Psicología, séptima edición (2020)]. APASTYLE. <https://apastyle.apa.org/products/publication-manual-7th-edition>
- American Psychological Association. (2023). *Style and grammar guidelines* [Pautas de estilo y gramática]. APASTYLE. <https://apastyle.apa.org/style-grammar-guidelines/index>
- American Psychological Association. (2021). *Manual de publicaciones de la American Psychological Association*. (4ª ed.). Manual Moderno.
- Centro de Escritura Javeriano. (2020). *Manual APA 7a edición*. Pontificia Universidad Javeriana, Seccional Cali. <https://www.javerianacali.edu.co/sites/default/files/2022-06/Manual%20de%20Normas%20APA%207ma%20edicio%CC%81n.pdf>
- Coordinación Editorial de la Revista Docente 2.0. (2020). *Normas APA 7ª edición: guía de citación y referenciación*. <https://www.docentes20.com/normasAPA-7ma-edicion/Normas-APA-7ma-edicion.pdf>
- Normasapa.pro. (2020). *Guía resumen del Manual de Publicaciones con Normas APA*. https://www.uces.edu.ar/biblioteca/books/guia_normas.pdf
- Sánchez, C. (2020, 11 de febrero). *Normas APA - 7ma* (séptima edición). [Blog]. Normas APA. <https://normas-apa.org/>
- Universidad Externado de Colombia. Biblioteca. (2021). *Guía de citación y referenciación: normas APA séptima edición (2020)*. Universidad Externado de Colombia. [55](https://bdigital.</p></div><div data-bbox=)

uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/a24ad5df-32b6-4eb8-b084-c97541b4404a/content

Universidad Rafael Urdaneta. (1986). *Reglamento para la elaboración del trabajo especial de grado*. Consejo Superior URU.

Universidad Rafael Urdaneta. (2006). *Normas para la presentación de los trabajos de grado y/o trabajos especiales de grado*. Decanato de Postgrado e Investigación.

Fondo Editorial Universidad Rafael Urdaneta
Maracaibo- Venezuela

